

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 785  
 DE PRIMAVERA, 05/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a SOC. COMERCIAL JACOB Y ABU-GOSCH LTDA. Rut 085207900-2  
 La Cantidad de \$ 315.600 TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LA ADQUISICION DE BOTAS Y PARKA PARA  
 PERSONAL FEMENINO DEL MUNICIPIO, COMO PARTE DEL UNIFORME INSTITUCIONAL  
 AÑO 2009  
 Fecha de Pago 05/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1901	05/08/2009	315.600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :812

Código Cuentas	Detalle	Debe	Haber
213-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		78.900
213-22-02-003-000-000	CALZADO		236.700
332-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	315.600	
Totales		315.600	315.600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuentas	Detalle	Debe	Haber
213-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		78.900
213-22-02-003-000-000	CALZADO		236.700
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02364-05)		315.600
Totales		315.600	315.600

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE SUBROGANTE

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (S)

  
 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO



V° Bueno Tesorero